

	Instituto de Estudios de la Mujer	Consecutivo: UNA-IEM-PRFL-014-2025
	Perfil nuevo	Nombre del perfil: Perfil No. 11 Edición de revistas con perspectiva de género
		Consecutivo de acuerdo de aprobación: UNA-CO-IEM-ACUE-070-2025
		Fecha de aprobación: Sesión ordinaria número 009-2025 del Consejo de Unidad realizada el 23 de mayo del 2025
		Página 1 de 3

DESCRIPCIÓN

ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA: Violencia de género contra las mujeres, Violencia contra poblaciones discriminadas; Género, tecnología y sociedad; Cultura cuerpo e identidades, Sexualidades diversas, Desarrollo humano y equidad, Género, educación y cambio social; Transversalidad de género en las instituciones

ÁREA ESTRATEGICA DE CONOCIMIENTO: Perspectiva de Género, Desarrollo Humano e Interseccionalidad.

CÓDIGOS DE CURSOS O LOS PPAA ASOCIADOS: Revista Géneros, Feminismos y Diversidades del Instituto de Estudios de la Mujer (IEM), código SIGESA G.24.0067, Banner GDBN04, NX 900002

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

1. **FORMACIÓN ACADÉMICA A NIVEL DE POSGRADO:** Al menos Maestría Profesional o Académica vinculada a las áreas de: Estudios de Género, Estudios de las Mujeres, Derechos Humanos con perspectiva de género, Género y Sexualidades.
2. **FORMACIÓN ACADÉMICA A NIVEL DE GRADO:** Bachillerato y/o Licenciatura en Gestión del Desarrollo Sostenible con Equidad de Género, Género y Desarrollo, Diseño Gráfico, Comunicación Social o Colectiva, Periodismo, Filología, Sociología, Psicología, Antropología, Educación.
3. **MANEJO INSTRUMENTAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO:** Certificación emitida según las normas de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje de la Universidad Nacional donde conste que alcanzó, como mínimo, el nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). Las modalidades de certificación pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <https://www.literatura.una.ac.cr/index.php/certificacion-de-idioma>)

	Instituto de Estudios de la Mujer	Consecutivo: UNA-IEM-PRFL-014-2025
	Perfil nuevo	Nombre del perfil: Perfil No. 11 Edición de revistas con perspectiva de género
		Consecutivo de acuerdo de aprobación: UNA-CO-IEM-ACUE-070-2025
		Fecha de aprobación: Sesión ordinaria número 009-2025 del Consejo de Unidad realizada el 23 de mayo del 2025
		Página 2 de 3

(Para efectos de la certificación de un idioma adicional al materno se acatará lo establecido en el artículo 64 del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia
Nota: “El idioma instrumental adicional al materno no es requisito de elegibilidad para las contrataciones de máximo un cuarto de tiempo, que se ejecuten en el marco de la habilitación establecida en el artículo 13 Ter del RCLPA, según acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-ACUE-347-2024 publicado en UNA-GACETA 05-2024 alcance 10 del 6 de diciembre del 2024”

4. EXPERIENCIA EN LAS SIGUIENTES ÁREAS:

Investigación universitaria: Experiencia mínima de 2 años en actividades de investigación con perspectiva de género en comunidades, organizaciones y/o trabajo interinstitucional. **(Certificación o constancia de aprobación del informe anual emitida por parte de la persona superior jerárquica)**

Extensión universitaria: Experiencia mínima de 2 años en algunas de las siguientes temáticas: proyectos en gestión de revistas académicas o científicas que incluya la recepción, evaluación, edición, publicación de manuscritos y el control de calidad posterior a la publicación. Experiencia en procesos de indexación en revistas científicas. **(Certificación o constancia de aprobación del informe anual emitida por parte de la persona superior jerárquica)**

REQUISITOS NO OBLIGATORIOS (FACULTATIVOS) QUE SERÁN TOMADOS EN CUENTA PARA CALIFICACIÓN, NO ELEGIBILIDAD:

- Experiencia no académica (Instituciones públicas y privadas):** Experiencia mínima de 1 año en otras instituciones u organizaciones públicas o privadas en la que medie una relación laboral o por servicios profesionales en el área de comunicación y género en temáticas vinculadas en perspectiva de género, derechos humanos, violencias de género, desarrollo humano y/o experiencia en edición o gestión de revistas académicas o científicas **(Certificada por medio de una constancia laboral o certificación por servicios profesionales que indique período de nombramiento y jornada asignada).**

	Instituto de Estudios de la Mujer	Consecutivo: UNA-IEM-PRFL-014-2025
	Perfil nuevo	Nombre del perfil: Perfil No. 11 Edición de revistas con perspectiva de género
		Consecutivo de acuerdo de aprobación: UNA-CO-IEM-ACUE-070-2025
		Fecha de aprobación: Sesión ordinaria número 009-2025 del Consejo de Unidad realizada el 23 de mayo del 2025
		Página 3 de 3

- 2. Producción intelectual:** Publicaciones relacionadas con: Estudios de Género, Estudios de las Mujeres, Violencias de género, Diversidades, Feminismos, Derechos Humanos. Ponencias publicadas en memorias de eventos (nacionales o internacionales). **(Presentar copia digital de textos publicados en los últimos 5 años que cuenten con sello y consejo editorial. Las publicaciones se deben presentar en orden cronológico de acuerdo con la fecha de publicación. En caso de que la obra no esté publicada, debe presentarse la aprobación emitida por el Consejo Editorial correspondiente. La certificación debe de indicar número, volumen, edición y fecha de publicación)**

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INMEDIATA:

- JORNADA REQUERIDA:** 1/2 tiempo
- HORARIO REQUERIDO:** Jornada diurna
- DISPONIBILIDAD DE TRABAJAR EN LOS SIGUIENTES CAMPUS UNIVERSITARIOS:** Campus Omar Dengo
- DECLARACIÓN JURADA SOBRE INHABILITACIÓN EN EL DESEMPEÑO DE CARGOS PÚBLICOS, SANCIONES EN CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y PARENTESCO:** Se debe descargar el formulario en el siguiente enlace, llenar los datos correspondientes y firmarla: <https://agd.una.ac.cr/share/s/pze73GQkRHWCVfOiTo9e-w> (si el formulario está firmado de forma manuscrita, debe presentarse el documento original cuando se convoque a la confrontación de atestados).
- Indicar si es o ha sido funcionario/a de la Universidad Nacional (Constancia digital).